



## AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

CIF: P-4512300-G

Plaza Constitución, 13

45280-Olías del Rey (Toledo)

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN LOS SOBRES <<A>>.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Olías del Rey en fecha 14 de diciembre de 2017 al objeto de calificar la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto para la ejecución de las obras de Remodelación de la Vía Pública Zona El Ferial de Olías del Rey.

Miembros de la Mesa Presentes:

- Actuando como Presidente D. José Manuel Trigo Verao.
- Actuando como Secretario D. Juan José Ruiz Moreno.
- Actuando como Vocales:
  - Dña. Esmeralda Flores Bote (Interventora de la Corporación).
  - Dña. Julia Azañedo Martín (Vicesecretaria de la Corporación).
  - D. Carlos Miguel Romero Martín-Caro.
  - D. Juan José Muñoz Pacheco.
  - D. Juan José Fernández Pérez-Cejuela.
  - D. José María Fernandez Sánchez.
  - D. José Cristóbal Gómez Martín (Técnico).

En las dependencias municipales, siendo las trece horas y treinta minutos el día 14 de diciembre de 2017 y de conformidad con lo ordenado por Decreto de Alcaldía Exp. N.º.- 2017/ADMGE/00483 de fecha 27 de noviembre de 2017, por el que se ha aprobado el expediente de contratación para la licitación, mediante procedimiento abierto, del Contrato de Obras de Remodelación de la Vía Pública Zona El de Olías del Rey. Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada en tiempo y forma por los licitadores presentados, con el siguiente resultado:

- INVERSIONES PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A (INPROCOSA). Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.
- HARADO CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA S.L. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.



## AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

CIF: P-4512300-G

Plaza Constitución, 13

45280-Olías del Rey (Toledo)

- HIJOS DE JOSÉ MARÍA MOR, S.L. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.
- SERANCO S.A. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.
- CONSTRUCCIONES GISMERO S.A.U. No ajustándose en un apartado su Declaración Responsable al modelo recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se rige el presente proceso de licitación. Acordando la Mesa de Contratación requerir a la empresa la Subsanación del error.
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.
- CONTRATAS E INFRAESTRUCTURAS URBANAS, S.L. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.
- PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.
- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.
- ELSAMEX, S.A.U. Siendo correcta la Declaración Responsable presentada.

Requiriendo a la empresa CONSTRUCCIONES GISMERO S.A.U. para que en el plazo de tres días hábiles debiéndose presentar conforme indica la Clausula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares proceda a la subsanación, debiendo ajustar su Declaración Responsable al modelo que figura en el Anexo I del referido Pliego.

Entendiendo conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la documentación presentada por las restantes empresas, quedando el resto de empresas admitidas.



## **AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY**

CIF: P-4512300-G

Plaza Constitución, 13

45280-Olías del Rey (Toledo)

El Sr. Alcalde actuando como Presidente de la Mesa de Contratación, da por terminado el Acto, a las catorce horas, y, en prueba de conformidad con su contenido, la firman el Sr. Presidente y los Miembros del Tribunal de la Mesa de Contratación que asisten al respectivo Órgano de Contratación que dan fe.

En Olías del Rey, a 14 de diciembre de 2017.

El Presidente

Los Miembros del Tribunal